

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPROCA S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Portoviejo, cantón de Portoviejo, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas y veinte minutos, en la oficina de la compañía IPROCA S.A., se reúnen los señores: Lcda. Susana Patricia Cevallos Intriago, Ing. Javier Jaramillo Argandoña representante legal de Green Land S.A., Ing. Luis Enrique Jaramillo Argandoña e Ing. Juan Manuel Torres Proaño, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Presentación del informe económico del gerente general del año 2016
2. Presentación del informe del comisario del año 2016
3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016

Preside la reunión la señora Susana Patricia Cevallos Intriago y actúa como secretario el gerente general Ing. Javier Enrique Jaramillo Argandoña. La presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social. La presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad y además se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta: **1)El Gerente General, agradece la presencia de todos los accionistas y procede a presentar el informe económico del período 2016 el mismo que es aprobado por unanimidad; 2)Presentación del informe de comisario en el que se destaca el análisis de los estados financieros y los diferentes indicadores presentados siendo éste aprobado por unanimidad, y 3) Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes del ejercicio**

económico los mismos que son analizados por los accionistas y posteriormente aprobados por unanimidad.

Finalmente, la Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2016 y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las dieciséis horas y diez minutos, los accionistas de la Compañía IPROCA S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Susana Patricia Cevallos Intriago

ACCIONISTA

Javier Enrique Jaramillo Argandoña

REPRESENTANTE LEGAL DE GREENLAND S.A.

ACCIONISTA

Luis Enrique Jaramillo Argandoña

ACCIONISTA

Juan Manuel Torres Proaño

ACCIONISTA